

COTZUL S.A.
GUAYAQUIL ECUADOR
GUAYAQUIL: MARZO 01 DEL 2002

SEÑORES
ACCIONISTAS COTZUL S.A.
CIUDAD

Bol/01

DE MIS CONSIDERACIONES

DE CONFORMIDAD CON LO QUE DISPONE LA LEY DE COMPAÑIAS Y LOS ESTATUTOS SOCIALES Y DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCION NO 92-1-4-3-00-14 EMITIDA POR LA SUPERITENDENCIA DE COMPAÑIAS SEGÚN REGISTRO OFICIAL 44, DE OCTUBRE 13 DEL 1.992 PRESENTO A UDS. MI INFORME CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DEL PERIODO 2001

DANDO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 321 DE LA LEY COMPAÑIAS, DURANTE EL AÑO FISCAL HE EFECTUADO EL EXAMEN DE LOS DOCUMENTOS Y REGISTROS CONTABLES

LA ADMINISTRACION HA DADO CUMPLIMIENTO A LAS NORMAS LEGALES APPLICABLES ASI COMO A LAS RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO, IGUALMENTE, LA ADMINISTRACION HA DADO SU COLABORACION EN EL DESEMPEÑO DE MIS ACTIVIDADES DURANTE EL PERIODO 2.001

LOS LIBROS SOCIALES, ASI COMO LOS DOCUMENTOS Y LOS LIBROS CONTABILIDAD SE LLEVAN DE ACUERDO A NORMAS LEGALES Y A LOS PROCEDIMIENTOS INTERNOS DE CONTROL

LAS CIFRAS QUE INDICAN LOS ESTADOS FINANCIEROS HAN SIDO TOMADAS CORRECTAMENTE DE LOS REGISTROS DE CONTABILIDAD

CON LO EXPUESTO ANTERIORMENTE HA DADO CUMPLIMIENTO A MIS GESTIONES DE ADMINISTRACION DE LA COMPAÑIA COTZUL S.A. EN EL AÑO 2001 Y LAS DISPOSICIONES DE LA RESOLUCION -90-1-5-3-116- DICTADAS POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS DEL 17 DE MAYO *ABR. 2002* DEL 1992

ATENTAMENTE

**ING. ANGEL LEDESMA GINATTA
GERENTE**

